

RESOLUCION de 8 de enero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 236/00, interpuesto por don José María Herrera Herrera ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Cádiz se ha interpuesto por don José María Herrera Herrera recurso núm. 236/00 contra la Orden de 31.7.00 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Medio Ambiente y, en concreto, en lo que se refiere a la adjudicación del puesto de trabajo con código 840708 (Coordinador Unidad Territorial), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 236/00.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 8 de enero de 2001.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 12 de enero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 304/00, interpuesto por don Juan Luis Llanes Márquez ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Huelva, se ha interpuesto por don Juan Luis Llanes Márquez recurso núm. 304/00 contra Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente, de fecha 29.5.2000, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Huelva de fecha 9.1.1999 recaída en el expediente sancionador núm. 339/99, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia forestal, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 304/00.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 12 de enero de 2001.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 15 de enero de 2001, de la Dirección General de Educación Ambiental, por la cual se hacen públicas las Resoluciones de subvenciones concedidas durante el tercer cuatrimestre del año 2000 para actividades medioambientales.

Resoluciones de 21 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Educación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se conceden subvenciones para la realización de proyectos de Voluntariado Ambiental para Asociaciones, al amparo de la Orden de 7 de junio de 2000:

ALMERIA

Asociación Cultural Talía.
Voluntariado Urbano Daliense Tercer Milenio:
450.000 ptas.

Asociación Cultural Astronm. Orión.
Centro conservación y vigilancia de especies amenazadas:
400.000 ptas.

Asociación Ecologista Ecoalmanzora.
Defensa medio forestal, flora y fauna río Almanzora:
450.000 ptas.

Asociación Monsolis.
Proyecto voluntariado ambiental Hoyas: 365.000 ptas.

Grupo Ecologista Andarax (Ecologistas en Acción).
Señalización y acondicionamiento vereda la Puente:
350.000 ptas.

CADIZ

Agaden.
Un compromiso con el mantenimiento de mis jardines:
425.000 ptas.

A. E. Guadalete (Ecologistas en Acción.- Puerto de Santa María).
No más arboledas perdidas: 400.000 ptas.

Ecologistas en Acción Sanlúcar.
Seguimiento avifauna zonas húmedas: 300.000 ptas.

Tamal.
Bandera Verde: 427.000 ptas.

CORDOBA

Asociación Ecologista El Mesto (Ecologistas en Acción).
Sobrevivirás: 400.000 ptas.

Ecologistas en Acción Córdoba.
Campaña sensibilización y conservación S.º Córdoba:
350.000 ptas.

Grupo Ecologista Groden (Ecologistas en Acción).
Estudio y conservación Lagunas de Baena: 450.000 ptas.

GRANADA

Asociación Agrupación Voluntariado Ambiental AUCA.
Estudio y conservación ecosistema del arroyo Salado:
350.000 ptas.

Asociación Aula Medioambiental Tropical.
Censo e inventario avifauna en Maro Cerro Gordo:
350.000 ptas.

Asociación Mujeres Jeramar.
Embelllecimiento ambiental de Jerez del Marquesado:
400.000 ptas.

Asociación Ecologista Alborán (Ecologistas en Acción).
Señalización sendero camino Gamatilla-Jolúcar: 490.000
ptas.

Asociación Ecologista Monte Herido.
Recuperación casco histórico-artístico de Montefrío:
400.000 ptas.

Asociación Juvenil Ecologista La Sagra.
Acondicionamiento sendero GR 7: 450.000 ptas.

Asociación Juvenil Los Halcones.
Educación ambiental de la población en la zona de Hué-
tor-Tájar: 300.000 ptas.

Asociación Juvenil Medioambiental Xaui.
Mantenimiento y mejora del vivero forestal y jardín botá-
nico: 450.000 ptas.

Asociación Naturloja.
Estudio de distribución anfibios en S.^a de Loja: 112.000
ptas.

Cruz Roja Española.
Arboles para aguas blancas: 250.000 ptas.

SEO Granada.
Seguimiento y censos de la avifauna en las turberas de
Padul: 450.000 ptas.

Unión de Pequeños Agricultores. Upa.
Pantano del Negratín, una zona limpia: 345.000 ptas.

HUELVA

AA.JJ. Metrópolis.
Identificación de elementos singulares Ruta Molinos de
Agua: 400.000 ptas.

Asociación Juvenil Marismas de Hinojos.
Campaña actividades medioambientales en medio urbano
y natural: 300.000 ptas.

Asociación Mujeres Raíces.
Taller construcción cajas nido y su colocación: 202.750
ptas.

Cruz Roja Española.
Campaña de educación ambiental cuida tu playa:
300.000 ptas.

Fundación Centro de Estudios Marinos.
Diagnóstico de salud ambiental Río Piedras-El Rompido:
400.000 ptas.

JAEN

AA.VV. Arrayanes Sur 520.
Remodelación de zonas ajardinadas: 297.650 ptas.

AA.VV. La Noria.
Mejora medioambiental en el Barrio de La Noria: 250.000
ptas.

Asociación Amigos Parque Natural Sierra Mágina.
Regeneración zonas adehesadas en Monte Mata-Bejid:
450.000 ptas.

Asociación Cultural Bora.
Proteger flora y fauna de Encomienda de Víboras:
150.000 ptas.

Asociación Cultural Pontones-Cuna del Segura.
Repoblación y acondicionamiento zona recreativa. Cova-
cha Santa Quiteria : 340.000 ptas.

Asociación Cultural Seis Sinlu.
Plan Bio y Plan Invés: 300.000 ptas.

Asociación Mujeres Flor de Espliego.
Mejora calidad ambiental Alcaudete: 350.000 ptas.

Asociación Ecologista Guardabosques de Jódar.
Conservación de Ganga Ortega: 450.000 ptas.

Asociación Juvenil Al-Qaysatt.
Reforestación participativa de Carboneras: 300.000 ptas.

Asociación Juvenil Peña Ignacia.
Acondicionamiento y limpieza de los límites del Guadiana
Menor: 250.000 ptas.

Asoc. Juvenil Zuma.
Laguna Viva 2000-conservación depuradora: 386.700
ptas.

Club Deportivo Alicántara.
Diseño y adecuación de itinerarios botánicos y conser-
vación de ecosistemas: 300.000 ptas.

Seo Jaén.
Creación de la Estación Ornitológica Laguna Grande:
350.000 ptas.

Taller de Ecología.
Seguimiento y protección nidos aguilucho cenizo:
450.000 ptas.

MALAGA

Asociación Cultural Medioambiental Jara.
En Navidad mejor plantar que cortar: 180.000 ptas.

Asociación Cultural Medioambiental Jara.
Repoblación en el Matagallar Alto: 350.000 ptas.

Asociación Desarrollo Comunidad Acebuche.
Selva Urbana: 350.000 ptas.

Ecós de Málaga.
Mantenimiento en el Francés: 300.000 ptas.

Grupo Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce.
Señalización y limpieza del arroyo Villalón: 300.000 ptas.

Grupo Exploraciones Subterráneas de Pizarra.
Actividades en la naturaleza: 250.000 ptas.

SEVILLA

Asociación Camino Abierto (Ecologistas en Acción).
Red de itinerarios de la S.^a de San Pablo: 335.000 ptas.

Asociación Defensa y Cultura de la Naturaleza.
Conoce tu entorno: 375.000 ptas.

Asociación Desarrollo Cañada del Rosal. Exedra.
Defensa medio forestal La Suerte: 250.000 ptas.

Asociación Ecologista Alcarayón.
Conectando con el Guadiamar: 350.000 ptas.

Asociación Ecologista El Río.
Protección aguilucho cenizo: 300.000 ptas.

Asociación Educación Ambiental El Kiriko.
Camas Verde Acción: 300.000 ptas.

Asociación Juvenil El Huevo Verde.
Cuida tu pueblo: 250.000 ptas.

Asociación Medioambiental Arrayán.
Mirador de la Cuesta del Merendero: 350.000 ptas.

Asociación Ecologista Anade.
Protección aguilucho cenizo y otras aves esteparias:
350.000 ptas.

Ganema.
Conservación de anfibios en el corredor verde del Guadiamar: 250.000 ptas.

Gedena.
Campaña conocer el corredor verde del Guadiamar:
250.000 ptas.

Gressin (Ecologistas en Acción).
Embalses de la S.^a Norte: 450.000 ptas.

SEO Sevilla.
Día mundial aves: 212.450 ptas.

SEO Sevilla.
Recibimiento ánsares en el Guadalquivir: 160.500 ptas.

SEO Andalucía.
Desarrollo campaña antídoto en Andalucía: 375.000 ptas.

Resoluciones de la Dirección General de Educación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, por las que se conceden subvenciones para la realización de proyectos medioambientales, al amparo de la Orden de 22 de abril de 1997

- Resolución de fecha 19 de diciembre de 2000, por la que se concede a la Fundación Doñana 21 una subvención de veintinueve millones novecientos setenta y tres mil cuatrocientas ochenta y siete (29.973.487 ptas.) para «Sensibilización Ambiental para el Desarrollo Sostenible. Hacia una Agenda Local 21 para Doñana», Aplicación Presupuestaria 17.780, Expediente 1103/00.

- Resolución de fecha 11 de octubre de 2000, por la que se concede a la Fundación Doñana una subvención de cuarenta millones de pesetas (abono cuatrianualizado a 10 millones de ptas., en los años 2000, 2001, 2002, 2003) para «Restauración ecológica para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica de las Salinas de Bonanza, Sanlúcar de Barrameda», Aplicación Presupuestaria 01.781.00, Expediente 1117/00.

- Resolución de fecha 27 de octubre de 2000, por la que se concede a la Fundación Doñana 21 una subvención de dieciocho millones cuarenta y ocho mil pesetas (18.048.000 ptas.) para «Educar para sostenibilidad. Difusión del patrimonio de Doñana», Aplicación Presupuestaria 782.01, Expediente 1587/00.

- Resolución de fecha 8 de noviembre de 2000, por la que se concede a Seo/BirdLife una subvención de un millón de pesetas (1.000.000 de ptas.) para «Festival de aves migra-

torias», Aplicación Presupuestaria 780.01, Expediente 1586/00.

- Resolución de fecha 24 de octubre de 2000, por la que se concede a la Sociedad Española de Agricultura Ecológica una subvención de un millón de pesetas (1.000.000 de ptas.) para «IV Congreso de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica», Aplicación Presupuestaria 481.01, Expediente 1839/00.

- Resolución de fecha 8 de noviembre de 2000, por la que se concede a la Confederación de Asociaciones de Vecinos, Cava, una subvención de dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000 ptas.) para «Programa formativo en voluntariado ambiental urbano», Aplicación Presupuestaria 781, Expediente 1929/00.

- Resolución de fecha 8 de noviembre de 2000, por la que se concede al Colegio Oficial de Físicos una subvención de tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000 ptas.) para «V Congreso Nacional de Medio Ambiente», Aplicación Presupuestaria 03.787, Expediente 1931/00.

- Resolución de fecha 28 de noviembre de 2000, por la que se le concede a la Diputación de Córdoba una subvención de cinco millones quinientas mil pesetas (5.500.000 ptas.) para «Agenda Local 21», Aplicación Presupuestaria 761.01, Expediente 2008/00.

- Resolución de fecha 19 de diciembre de 2000, por la que se le concede al Aula del Mar una subvención de cinco millones quinientas ochenta y ocho mil trescientas cincuenta pesetas (5.588.350 ptas.) para «Mantenimiento y desarrollo de actividades para la Red de Voluntariado Ambiental del Litoral Andaluz», Aplicación Presupuestaria 780, Expediente 2039/00.

- Resolución de fecha 13 de diciembre de 2000, por la que se le concede a la Fundación Andaluza de Enfermos Mentales, FAISEM, una subvención de un millón de pesetas (1.000.000 de ptas.) para «Creación de un vivero forestal en la finca Los Peñoncillos», Aplicación Presupuestaria 01.781, Expediente 2065/00.

- Resolución de fecha 13 de diciembre de 2000, por la que se concede al Comité Andaluz de Agricultura Ecológica una subvención de dieciséis millones de pesetas (trianualizada, 6.000.000 en el año 2000, 5.000.000 en el 2001 y 5.000.000 en el año 2002), para «Plan de restauración y reposición de setos y vegetación de ribera en explotaciones agrarias y ganaderas en producción ecológica», Aplicación Presupuestaria 03.787, Expediente 2088/00.

- Resolución de fecha 13 de diciembre de 2000, por la que se concede a Seo/BirdLife una subvención de cuatro millones de pesetas (4.000.000 de ptas.) para «XV Jornadas Ornitológicas Españolas y I Jornadas Ibéricas de Ornitología», Aplicación Presupuestaria 781, Expediente 2098/00.

- Resolución de fecha 13 de diciembre de 2000, por la que se concede a la Fundación Forja XXI una subvención de cuatro millones de pesetas (4.000.000 de ptas.) para «Proyecto de formación de especialistas en gestión medioambiental», Aplicación Presupuestaria 781, Expediente 2102/00.

- Resolución de fecha 13 de diciembre de 2000, por la que se concede a Ecologistas en Acción una subvención de cinco millones de pesetas (5.000.000 de ptas.) para «3 Proyectos medioambientales», Aplicación Presupuestaria 781, Expediente 2146/00.

- Resolución de fecha 13 de diciembre de 2000, por la que se concede a la Universidad Menéndez Pelayo una subvención de un millón de pesetas (1.000.000 de ptas.) para «Curso: Después del fuego», Aplicación Presupuestaria 441, Expediente 2145/00.

- Resolución de fecha 13 de diciembre de 2000, por la que se concede a la Asociación de Ayuda Insuficientes Mentales, Avaim, una subvención de un millón seiscientos veintitrés mil pesetas (1.623.000 ptas.) para «Curso: Después del fuego», Aplicación Presupuestaria 441, Expediente 2145/00.

- Resolución de fecha 13 de diciembre de 2000, por la que se concede a Amigos de la Tierra una subvención de cuatro millones de pesetas (Bianualizada, 1.000.000 en el 2000 y 3.000.000 en el 2001) para «La apuesta», Aplicación Presupuestaria 781.00, Expediente 2189/00.

- Resolución de fecha 19 de diciembre de 2000, por la que se concede a la Diputación de Málaga una subvención de cinco millones quinientas mil pesetas (5.500.000 ptas.) para «Agenda 21 Provincial de Málaga», Aplicación Presupuestaria 761.01, Expediente 2432/00.

- Resolución de fecha 21 de diciembre de 2000, por la que se concede a la Diputación de Huelva una subvención de cinco millones de pesetas (5.000.000 de ptas.) para «Agenda 21 Provincial de Huelva», Aplicación Presupuestaria 761.01, Expediente 2249/00.

- Resolución de fecha 21 de diciembre de 2000, por la que se concede a la Diputación de Cádiz una subvención de cinco millones quinientas mil pesetas (5.500.000 ptas.) para «Agenda 21 Local de la Comarca de la Costa Norte de la Provincia de Cádiz», Aplicación Presupuestaria 761.01, Expediente 2436/00.

Sevilla, 15 de enero de 2001.- El Director General, José Larios Martón.

RESOLUCION de 15 de enero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado en el procedimiento sancionador CO-352/99, instruido por la Delegación Provincial de Córdoba, la resolución definitiva recaída en el recurso de alzada núm. 1299/2000, acordada por la Viceconsejera.

«En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido del interesado en el procedimiento sancionador núm. CO-352/99, instruido por la Delegación Provincial en Córdoba de esta Consejería contra don Joaquín Castaño Bolívar, por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de caza, la notificación de la Resolución de la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, de fecha 3 de octubre de 2000, recaída en el recurso de alzada núm. 1299/2000, promovido por parte del interesado; por la presente se procede a publicar la parte dispositiva de la citada Resolución,

“HE RESUELTO

Desestimar el Recurso de Alzada interpuesto por don Joaquín Castaño Bolívar contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba, de fecha 21 de junio de 2000, recaída en el expediente san-

cionador núm. CO-352/99, confirmando el acto impugnado en todos sus términos.

Notifíquese al interesado a los efectos legales oportunos, advirtiéndole que dicha Resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga el interesado su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de éste, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8.2, 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que acuerdo y firmo en Sevilla, a tres de octubre de dos mil. (P.D. Orden de 16 de julio de 1997). Fdo.: Isabel Mateos Guilarte.”

Asimismo, se comunica al interesado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que podrá comparecer en la dependencia de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, con sede en Avda. Manuel Siurot, 50, en el plazo de 15 días, a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta notificación, para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, así como para acceder y obtener copia de los documentos contenidos en el citado procedimiento, de acuerdo con el artículo 37 de la citada Ley.»

Sevilla, 15 de enero de 2001.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 12 de enero de 2001, del Instituto Andaluz de Servicio Sociales, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a través del Plan Gerontológico/97.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública para la Comunidad Autónoma de Andalucía,

RESUELVE

Primero. Ordenar la publicación de las siguientes subvenciones que se relacionan a continuación y en las cuantías que se indican, concedidas al amparo del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía, de 1997, para la realización de programas del Plan Gerontológico.

Beneficiario: Ayuntamiento de Espejo (Córdoba).
Finalidad: Construcción viviendas tuteladas.
Importe subvención: 8.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Herrera (Sevilla).
Finalidad: Mantenimiento de plazas residenciales.
Importe subvención: 7.250.000 ptas.

Sevilla, 12 de enero de 2001.- La Directora Gerente, Adoración Quesada Bravo.